



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**Balances**

**Número:**

**Referencia:** Carátula Variable EX-2025-16072599- -APN-GE#SSN

---

**Datos generales**

Número de registro SSN: 0595 - SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Fecha de Registro SSN: 14/11/1995

Número código de barras: 8968478949332175822

**Datos Tipo Entidad**

Tipo de entidad: Aseguradora

**Datos balances**

Trimestre: 4

¿Es anual?: No

Año: 2024

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 11445701524

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 6842574

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 16756364



**SUPERVIELLE SEGUROS S.A.**

**Estados contables correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentados en forma comparativa con el período anterior en moneda homogénea.**



8968478949332175822

# **Supervielle Seguros S.A.**

## **Notas a los Estados Contables**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES**

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables.

#### **1.1 Presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables están expresados en miles de pesos argentinos y fueron confeccionados siguiendo las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, bajo el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP). Cumpliendo con lo requerido por el artículo 39.8 de la Resolución N° 38.708 y la Circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la presentación de los estados contables se realiza a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD). A efectos de identificación se informa que el código de barras obtenido del sistema SINENSUP para el Estado de Capitales Mínimos es N° 0595202542101730145, el cual expresa sus cifras en pesos argentinos conforme lo establecido por la Circular IF-2025-02160590-APN-GE#SSN.

Los criterios de valuación aplicados responden a los lineamientos de la Resolución N° 38.708 y modificatorias de dicho Organismo, sus modificatorias y complementarias, en tanto que la exposición de los estados contables está de acuerdo al modelo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

#### **1.2 Información Comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha y de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3.

#### **1.3 Unidad de Medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Al 30 de junio de 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%.



8968478949332175822

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **1.3 Unidad de medida (Cont.)**

Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina se consideró como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) N° 539/18 emitida el 29 de setiembre de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (BO 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Considerando lo antes mencionado, en fecha 12 de febrero de 2019, la SSN publicó la resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA, complementada por la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA de fecha 22 de marzo de 2019, donde establece que, a partir del cierre 30 de junio de 2020, los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios, deberán presentarse ante la SSN expresados en moneda homogénea, siempre y cuando se cumplan los parámetros de aplicación, en función a la inflación acumulada, estipulados por la FACPCE.

Mediante circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, la SSN estableció las definiciones para la reexpresión de los rubros específicos de la industria, complementando lo establecido por la RT N° 6, la Resolución de JG N° 539/18 y Guías de aplicación emitidas por la FACPCE.

Con fecha 1° de julio de 2020, la SSN emitió una nueva circular IF-2020-42010661-APNGE#SSN, donde se estableció el marco normativo respecto al orden de aplicación de las normas de ajuste por inflación: Resolución RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC del 5 de junio de 2020; Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, complemento de la Resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7 de febrero de 2019 y la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#SSN del 22 de marzo de 2019; Resolución Técnica N° 6, resoluciones complementarias y guías de aplicación emitidas por la FACPCE, que se aplicará supletoriamente para los casos no contemplados en las Resoluciones dictadas por este Organismo. Adicionalmente, se confirmó la



8968478949332175822

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **1.3 Unidad de medida (Cont.)**

vigencia de la Resolución N° 28.873 del 6 de agosto de 2002, la que podrá utilizarse para cuestiones no alcanzadas en la normativa anteriormente descripta.

En la misma circular la SSN estableció que las aseguradoras y reaseguradoras debían aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto inicial al comienzo del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, es decir en moneda del 30 de junio de 2019, lo que implicó determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a dicha fecha. Esto implicó que no fueron expresados en moneda de cierre el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 ni los períodos intermedios finalizados el 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2020. En consecuencia, solo se presentó la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y a los anexos patrimoniales y no se presentó la información comparativa para el resto de los estados y anexos.

Esta situación aplicó a partir de los estados contables al 30 de junio de 2020 y estados contables por período intermedio sucesivos hasta el 31 de marzo de 2021. A partir de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2021 se presenta información comparativa correspondiente a todos los estados y anexos.

También la circular regula que los movimientos del estado de evolución del patrimonio neto deberán exponerse a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente.

El 5 de agosto de 2020 la SSN emitió la circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN aclaratoria de la circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN la cual estableció con carácter excepcional hasta los estados contables al 30 de junio de 2021 inclusive, que los Resultados de la Estructura Financiera fueran expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluye al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM). En consecuencia, el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera) no sería parte integrante hasta los estados contables de dicha fecha.

La SSN prorrogó la mencionada excepción hasta los estados contables al 30 de junio de 2024 inclusive, y emitió con fecha 24 de septiembre de 2024 la resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC mediante la cual establece que los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, incluyendo el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM), no siendo el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera) parte integrante de los estados contables.



8968478949332175822

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **1.3 Unidad de medida (Cont.)**

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos por la SSN. La Sociedad ha aplicado la simplificación a la metodología establecida por la SSN, por la cual se han anticuado las anulaciones de primas emitidas desde la fecha respectiva de la anulación de la póliza/endorso.
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), se incluye en la línea Resultado Estructura Financiera del Estado de Resultados.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.



8968478949332175822

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.3 Unidad de medida (Cont.)

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Ajuste de capital	Fecha de suscripción
Primas de emisión	Fecha de suscripción
Ganancias reservadas (legal, facultativa, estatutaria)	Se tomó como fecha de origen el 30 de junio de 2019 para los saldos nominales existentes al inicio de ejercicio 30 de junio de 2020.

##### 1.4 Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación

La Sociedad ha seguido los criterios de valuación y exposición admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos, pudiendo mencionarse como más importantes los siguientes:

- Conforme lo mencionado en Nota 1.3 (unidad de medida), las disposiciones de la SSN establecen que los estados contables deben presentarse ajustados por inflación a partir del 30 de junio de 2020, considerando como fecha de balance de apertura el 30 de junio de 2019. Según lo establecido por las normas contables profesionales, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018, fecha a partir de la cual los estados contables deben presentarse en moneda homogénea.
- Las normas de la SSN no requieren la utilización de valores actuales descontados para la valuación de créditos y pasivos que no devengan interés ni la aplicación de descuentos a tasa de mercado para aquellos que devengan interés a tasas distintas a dichas tasas de mercado. Según lo establecido por normas contables profesionales para la contabilización de créditos y pasivos deben descontarse en función de una tasa de mercado.



8968478949332175822

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.4 Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Cont.)

- La SSN establece que los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se muestren a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente; a diferencia de las normas contables profesionales que determinan que todos los saldos del estado de evolución del patrimonio neto, incluido sus movimientos, deben exponerse en moneda homogénea de cierre del período.
- La Sociedad ha presentado los estados contables básicos en forma comparativa con los estados contables al 31 de diciembre de 2023. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, el balance general debe exponerse en forma comparativa con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio completo precedente.
- La SSN no exige la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, la presentación del estado de flujo de efectivo, la información comparativa completa de los movimientos en el estado de evolución del patrimonio neto y cierta información complementaria a ser incluida en los anexos y notas a los estados contables, que son requeridos por normas contables profesionales argentinas.
- Tal como se menciona en Nota 1.6. b) la Sociedad valuó las inversiones a su valor técnico determinado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 39.1.2.4.1 del RGAA Resolución 38.708 y modificatorias. Conforme a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes, dichos instrumentos deberían valuarse a su costo de adquisición más el devengamiento de la tasa interna de retorno implícita en el flujo de fondos previsto para cada instrumento. En el caso de haberse valuado las mencionadas tenencias, conforme el criterio establecido por las normas contables profesionales vigentes, resultaría en una disminución del activo en aproximadamente \$28.000.
- Tal y como se detalla en nota 1.6. d), la Sociedad valuó sus inmuebles de uso y renta a su costo reexpresado, considerando como “Costo atribuido” los valores en libros al 30 de junio de 2024, para lo cual siguió lineamientos dispuestos por la SSN mediante la Circular IF-2024-72138983-APN-GE#SSN de fecha 10 de julio de 2024.



8968478949332175822

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.4 Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Cont.)

Según lo establecido por las normas contables profesionales argentinas la valuación de los inmuebles debe efectuarse de la siguiente manera: i) para los inmuebles de renta, de acuerdo con su valor neto de realización a la fecha de cierre del período o, alternativamente, al costo original reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas; ii) para los inmuebles de uso, de acuerdo con su valor revaluado o, alternativamente, al costo original reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. El valor revaluado debe ser representativo del valor razonable a la fecha de la medición (valor por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción de contado realizada en condiciones de independencia mutua). La Sociedad no ha cuantificado los efectos de las diferencias existentes entre las normas contables profesionales argentinas y las normas de la SSN.

##### 1.5 Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

##### 1.6 Criterios de valuación

A continuación, se incluyen las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad en la confección de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período anterior:

###### a. Disponibilidades, Créditos y Deudas

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del período informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.



8968478949332175822

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### b. Inversiones

A continuación, se detallan los criterios de valuación utilizados para la valuación de la cartera de inversiones de la Sociedad.

- Fondos comunes de inversión: han sido valuados a su valor de cotización vigente al cierre del período.
- Títulos públicos: han sido valuados a su valor de cotización vigente al cierre del período.

A su vez la Sociedad ha optado por valorar la tenencia del siguiente título público, que mantiene en su cartera hasta su vencimiento distribuyendo linealmente a lo largo del plazo del título la diferencia entre el precio de compra y su valor técnico según lo establecido en el artículo 39.1.2.4.1 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A continuación, se exponen las inversiones con su valuación a valor técnico y valor de mercado:

DENOMINACION DEL TITULO	SIMBOLO	MONEDA	CANTIDAD (en valores nominales)	(a) VALOR TÉCNICO	(b) VALUACION A MERCADO	DIFERENCIA (b) – (a)
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/25	TZX25	ARS	2.945.000	6.610.053	5.910.615	(699.438)
<b>TOTALES</b>			<b>2.945.000</b>	<b>6.610.053</b>	<b>5.910.615</b>	<b>(699.438)</b>

Asimismo, la Sociedad da cumplimiento con lo requerido por la SSN aprobando el Directorio bajo acta N°539 con fechas 20 de marzo de 2024, su decisión de optar por esta metodología.

- Obligaciones negociables: han sido valuadas a su valor de cotización vigente al cierre del período. En caso de no haber contado con una cotización de mercado transparente y representativo se valoraron a su último valor de cotización disponible más los intereses devengados al cierre del período.
- Otras inversiones: se expone en este apartado la participación en Sociedades de Garantía Recíproca y los aportes a sus fondos de riesgo. Las mismas han sido valuadas a su costo de adquisición más el rendimiento devengado al cierre del período.



8968478949332175822

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **1.6 Criterios de valuación (Cont.)**

###### **c. Premios a cobrar**

Los saldos de deudores por premios han sido valuados a su valor nominal netos de su previsión por riesgo de incobrabilidad.

###### **d. Inmuebles y bienes de uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado, considerando las pautas mencionadas en Nota 1.3, neto de la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha valuado sus inmuebles de uso y de renta a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos establecidos en la Nota 1.3., neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Para los inmuebles existentes al 30 de junio de 2024, el costo fue determinado conforme la Circular IF-2024-72138983-APN-GE#SSN emitida por la SSN con fecha 10 de julio de 2024, la cual estableció que la última tasación obtenida al 30 de junio de 2024 que cumpla con los requisitos mencionados en punto 39.1.2.3.1 del R.G.A.A., debe ser considerada como “Costo atribuido” a dicha fecha.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del período.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cuenta con los respaldos documentales requeridos en el punto 39.1.2.3.1 del RGAA y los mismos se encuentran presentados en el módulo de inmuebles del Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).



8968478949332175822

## Superviella Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

###### e. Deudas con asegurados

- **Siniestros pendientes**: han sido valuados de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Sociedad ha incluido la totalidad de los siniestros pendientes derivados en juicios, los cuales se encuentran asentados en el Registro de Actuaciones Judiciales. Para su valuación se han aplicado los siguientes criterios:

- en caso que se haya promovido juicio o se haya iniciado proceso de mediación conforme lo estipulado en la Ley N° 26.589 y modificatorias, se han aplicado los criterios de valuación conforme lo establecido en el punto 33.3.1.3. del R.G.A.A.;
- aquellos casos en que hubo sentencia definitiva, transacción o sentencia en primera instancia que abarquen todos los conceptos demandados o sentenciados, se han tomado los importes emergentes de las mismas, más los gastos causídicos correspondientes, netos de la participación del reasegurador;
- en los restantes casos: se ha tomado el 60 % del importe demandado actualizado hasta el cierre del período. Dicho importe ha sido comparado con la responsabilidad total a cargo de la Sociedad, tomando el menor de ambos y deduciendo luego por separado, la participación que le corresponda al reasegurador.
- **Siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)**: ha sido constituido de acuerdo con el punto 33.3.6. del Anexo de la Resolución 38.708 y modificatorias.

Atendiendo a que en los ramos Robo y Riesgos Similares, Vida Colectivo, Accidentes Personales y Combinado Familiar e Integral la Compañía ha cumplimentado los tres (3) ejercicios completos, ha constituido el pasivo de acuerdo con los lineamientos establecidos en el punto 33.3.6.2. del Anexo de la Resolución 38.708.



8968478949332175822

## Superviella Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### e. Deudas con asegurados (Cont.)

Los factores de desarrollo acumulados utilizados por la Sociedad para el cálculo del IBNR de los ramos en que opera son los siguientes:

Ramo	Factor de desarrollo acumulado por ejercicio de ocurrencia				
	2024	2023	2022	2021	2020
Accidentes personales	1.3335	1.0326	1.0415	1.0000	1.0000
Robo y Riesgos Similares	0.8762	0.9797	1.0000	1.0000	1.0000
Combinado Familiar e Integrales	0.9635	0.9805	1.0028	1.0026	1.0000
Vida Colectivo	1.1164	0.9871	1.0003	0.9970	1.0000
Saldo Vida Deudor	1.8885	0.9958	1.0000	1.0000	1.0000

En cumplimiento con lo establecido mediante nota con referencia EX-2018-48100459--APN-GA#SSN recibida por parte de Superintendencia de Seguros de la Nación ante el pedido de efectuar el cálculo de IBNR para los ramos Vida Colectivo y Vida Saldo deudor por separado, es que en el cuadro precedente se exponen los Factores de desarrollo acumulado en forma desagregada.

De acuerdo a lo establecido por el punto 33.3.6.1., en los que en una celda de la matriz todos los siniestros (o su mayoría) resultan excepcionales, se utilizaran los siguientes métodos:

- Para Incendio se aplica la metodología de cálculo indicada en el punto 33.3.6.6.1 dado que se observa que los períodos de operatoria son menos de 3 (tres) años.
- Para Riesgos Agropecuarios y Forestales y Otros Riesgos de Daños Patrimoniales se opta por el punto I) que determina aplicar el método definido en el punto 33.3.6.6.1. dado que se carece de experiencia siniestral.



8968478949332175822

## Superviella Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### e. Deudas con asegurados (Cont.)

- Para Vida Saldo deudor se opta por el punto II) que establece aplicar la metodología descrita en el punto 33.3.6.2., sin excluir los siniestros excepcionales.

Los factores aplicados al cierre de los presentes estados contables son los que se detallan a continuación:

Ramo	Factor 1° Año	Factor 2° Año
Incendio	5%	2%
Riesgos Agropecuarios y Forestales	5%	2%
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	5%	2%

##### f. Compromisos Técnicos

- Reserva de Riesgos en Curso: la Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el método establecido en el punto 33.1.1. y 33.1.2. del RGAA.
- Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas: la Sociedad calculó la reserva técnica de insuficiencia de primas, de acuerdo con la metodología de cálculo establecida en el punto 33.2.1 del RGAA. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde constituir reserva para el ramo Otros Riesgos de Daños Patrimoniales por \$ 13.132, para el ramo Incendio por \$ 4.550 y para el ramo Riesgos Agropecuarios y Forestales por \$ 74.

##### g. Impuestos

En junio de 2021, se promulgó la ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas en el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Dichas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 50 millones;
- 35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 50 millones.



8968478949332175822

## **Superviella Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **1.6 Criterios de valuación (Cont.)**

###### **g. Impuestos (Cont.)**

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Siendo que los montos de las escalas mencionadas precedentemente, serán ajustados anualmente a partir del 1° de enero de 2022 según el IPC en octubre del año anterior al ajuste, siendo de aplicación los nuevos montos para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a la actualización.

La Sociedad ha registrado en los presentes estados contables los impactos que este cambio genera en el impuesto corriente y en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

###### *Ajuste por inflación impositivo*

En lo que respecta al ajuste por inflación impositivo, se dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en esos períodos fiscales y los 5/6 restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. Dicha disposición no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme a la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias.

Posteriormente y para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, la imputación del ajuste por inflación se realizará en su totalidad (100%), sin diferimiento alguno.

La Sociedad ha procedido a determinar el impuesto a las ganancias considerando la aplicación del ajuste por inflación impositivo, ya que estima se verificarán las pautas inflacionarias establecidas por la norma impositiva al cierre del presente período.

###### *Impuesto diferido*

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.



8968478949332175822

## Superviella Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### g. Impuestos (Cont.)

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo por impuesto diferido neto asciende a \$ 1.426.566 cuya composición se detalla a continuación:

CONCEPTO	Saldos al inicio del período	Movimientos del período	Saldos al cierre del período
<b><u>Activos diferidos</u></b>			
Ajuste por inflación impositivo	13.300	(7.810)	5.490
Provisiones y contingencias	386.308	121.615	507.923
<b>Subtotal activo diferido</b>	<b>399.608</b>	<b>113.805</b>	<b>513.413</b>
<b><u>Pasivos diferidos</u></b>			
Títulos públicos	(405.637)	158.861	(246.776)
Acciones y fondos comunes de inversión	(2.280)	(63.696)	(65.976)
Inmuebles	(794.348)	40.443	(753.905)
Bienes de uso	(518.573)	(83.481)	(602.054)
Otros activos	(313.064)	41.796	(271.268)
<b>Subtotal pasivo diferido</b>	<b>(2.033.902)</b>	<b>93.923</b>	<b>(1.939.979)</b>
<b>Total pasivo diferido neto</b>	<b>(1.634.294)</b>	<b>207.728</b>	<b>(1.426.566)</b>

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:



8968478949332175822

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### g. Impuestos (Cont.)

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del período antes de impuestos	6.079.858	6.915.132
Tasa del impuesto vigente	34,72%	34,74%
<b>Resultado del período a la tasa del impuesto</b>	<b>(2.111.141)</b>	<b>(2.402.483)</b>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(172.275)	(75.160)
Efecto Ajuste por inflación impositivo	788.043	2.815.617
Faltante de provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(17.867)	(4.962)
RECPAM	(813.371)	(3.023.896)
<b>Total impuesto a las ganancias del período</b>	<b>(2.326.611)</b>	<b>(2.690.884)</b>
Impuesto a las ganancias corriente	(2.397.166)	(2.310.143)
Variación Impuesto Diferido del período	207.728	284.320
Faltante de provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(17.867)	(4.962)
RECPAM generado por el impuesto a las ganancias corriente	(119.306)	(660.099)
<b>Total impuesto a las ganancias del período</b>	<b>(2.326.611)</b>	<b>(2.690.884)</b>

##### h. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se encuentran a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente conforme los lineamientos establecidos por la SSN mencionados en Nota 1.3.

##### i. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas de resultados que acumulan operaciones monetarias se valoraron a los importes de cada partida reexpresados según lo señalado en la Nota 1.3.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición reexpresado se calcularon en función de los importes ajustados de dichos activos.

La Sociedad ha determinado los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales conforme lo establecido por la resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC.



8968478949332175822

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 2: NORMAS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con los límites y requerimientos establecidos en las “Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones” aprobadas por el Directorio, excepto por las participaciones accionarias en Sociedades de Garantía Recíproca y los aportes a sus fondos de riesgo, en tanto exceden por \$ 438.136 a los límites establecidos en el artículo 35.8.1 inciso I) acápite x) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Estas inversiones han sido excluidas del cómputo de sus relaciones técnicas, ajustándose así a los límites y requerimientos dispuestos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Adicionalmente, no fue considerada en el cómputo de las relaciones técnicas la inversión fuera de custodia correspondiente a BOPREAL 2025 S2 por \$ 18.

A los efectos del cómputo de los límites establecidos por la Sociedad en sus “Normas sobre Política y Procedimientos de inversiones”, las especies comprendidas en el artículo 35.8.1 inciso k), l) y m) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora han sido consideradas en forma independiente.

#### **NOTA 3: RELACIONES TÉCNICAS**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad se adecua al régimen de Capitales Mínimos establecido por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo, la Sociedad cumple los requisitos de Cobertura con Asegurados establecidos en el artículo N° 35 de la Ley N° 20.091 y normas complementarias, así como con los requisitos de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar, establecidos en el artículo 39.9 del RGAA.

#### **NOTA 4: AUMENTO DE CAPITAL**

Con fecha 25 de junio de 2013, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aumentar el capital en \$3.507, elevándolo de la suma de \$1.625 a la suma de \$5.132 y emitiendo 350.667 acciones de valor nominal 10 pesos cada una, y con derecho a 5 votos por acción, a ser suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias.

Adicionalmente el 25 de febrero de 2014, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad decidió aumentar el capital en \$ 5.000 adicionales emitiendo 500.000 acciones de valor nominal 10 pesos cada una y con derecho a 5 votos por acción, a ser suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias.



8968478949332175822

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 4: AUMENTO DE CAPITAL (Cont.)

Con fecha 26 de noviembre de 2014, los accionistas de la Sociedad por medio de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas efectuaron un aporte de capital de \$ 13.118. Asimismo, dicha Asamblea decidió aumentar el capital en \$ 4.535 emitiendo 453.560 acciones de valor nominal 10 pesos cada una y con derecho a 5 votos por acción, considerando una prima de emisión de acciones de \$ 8.583.

Dichas partidas se encuentran expuestas en la cuenta “Capital Accionario a Emitir” en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Con fecha 19 de enero de 2017 la Superintendencia de Seguros de la Nación ha conformado los aumentos de capital presentados, mediante Resolución N° 40.287, quedando pendiente de aprobación por IGJ el trámite respectivo.

#### NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

A continuación, se detallan los saldos y operaciones con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa:

##### Banco Supervielle S.A.

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	5.544	7.575
Premios a cobrar	1.002.840	301.953
Otros Créditos	0	939
<b>Total</b>	<b>1.008.384</b>	<b>310.467</b>
	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Pasivo</b>		
Siniestros Pendientes	23.030	3.446
Comisiones de agentes institorios	382.563	220.123
Otras Deudas	77.687	-
<b>Total</b>	<b>483.280</b>	<b>223.569</b>



8968478949332175822

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS (Cont.)

##### Banco Supervielle S.A. (Cont.)

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Resultados</b>		
Siniestros pagados	(27.146)	(12.838)
Siniestros pendientes	(14.460)	(3.870)
Comisiones de agentes institorios	(1.631.932)	(1.239.165)
Comisiones de cobranza	(3.464)	(10.527)
Otros gastos de explotación	(908)	(2.615)
Gastos de sistemas	(119.641)	-
Gastos bancarios	(2.403)	(5.566)
Intereses bancarios	10.637	32.130
Alquileres	28.436	31.559
<b>Total</b>	<b>(1.760.881)</b>	<b>(1.210.892)</b>

##### Espacio Cordial de Servicios S.A.

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Otros créditos	42.529	6.931
<b>Total</b>	<b>42.529</b>	<b>6.931</b>

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Pasivo</b>		
Otras deudas	21.693	0
<b>Total</b>	<b>21.693</b>	<b>0</b>

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Resultados</b>		
Otros gastos de producción	(124.701)	(156.674)
Otros gastos de explotación	-	(5.710)
<b>Total</b>	<b>(124.701)</b>	<b>(162.384)</b>



8968478949332175822

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS (Cont.)

##### InvertirOnline S.A.U.

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Otros Créditos	43.854	8.518
<b>Total</b>	<b>43.854</b>	<b>8.518</b>

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Resultados</b>		
Intereses bancarios	-	53
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>53</b>

##### Supervielle Productores Asesores de Seguros S.A.

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Otros Créditos	16.611	0
<b>Total</b>	<b>16.611</b>	<b>0</b>

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Pasivo</b>		
Comisiones Intermediario	6.460	-
Otras deudas	0	3.282
<b>Total</b>	<b>6.460</b>	<b>3.282</b>

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
<b>Resultados</b>		
Comisiones intermediario	(13.140)	(1.211)
Otros ingresos (SLA)	1.882	-
<b>Total</b>	<b>(11.258)</b>	<b>(1.211)</b>



8968478949332175822

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 6: OTROS ACTIVOS

Los importes registrados en el rubro Otros Activos, los cuales han sido excluidos en la determinación del Capital Computable de acuerdo al punto 30.2.1 de la Reglamentación General de la Actividad Aseguradora, corresponden principalmente al desarrollo de softwares.

#### NOTA 7: EMBARGOS Y PASIVOS ASOCIADOS

En cumplimiento a lo dispuesto por la resolución RESOL-2019-206-APN-SSN#MHA, la Sociedad no tiene embargos a informar al 31 de diciembre de 2024.

Por otra parte, conforme el punto 39.1.2.3.1 del RGAA, al 31 de diciembre de 2024 no existen gravámenes o embargos sobre los inmuebles mantenidos por la Sociedad.

#### NOTA 8: DISPONIBILIDADES - BANCOS

De conformidad con lo dispuesto por la resolución RESOL-2019-407-APN-SSN#MHA, emitida con fecha 3 de mayo de 2019, la Sociedad informa su cuadro resumen de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2024:

Banco	Saldo contable (\$)	Partidas pendientes				Saldo Extracto Bancario (\$)
		Contables		Bancarias		
		Importe (\$)	Cantidad	Importe (\$)	Cantidad	
Banco Supervielle cuenta 2236579/5	1.182	-	-	-	-	1.182
Banco Supervielle cuenta 2236579/3	880	-	-	-	-	880
Banco Supervielle cuenta 2236579/4	523	-	-	-	-	523
Banco Supervielle cuenta 2236579/2	0	-	-	-	-	0
Banco Supervielle cuenta 2236579/1	1.294	-	-	-	-	1.294
Banco Supervielle cuenta 2236579/6	1.664	-	-	-	-	1.664
Banco Galicia cuenta 77035/8-999/2	450	-	-	-	-	450
Banco Galicia cuenta 9752165/0-999/5	-	-	-	-	-	-
Banco Comafi cuenta 18456-4	213	-	-	-	-	213
Banco Patagonia cuenta 100761502	269	-	-	-	-	269
<b>Totales</b>	<b>6.476</b>	-	-	-	-	<b>6.476</b>



8968478949332175822

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 9: OTRAS DEUDAS

En el Anexo 10 – Otras Deudas, la Sociedad incluye en la línea “Provisión para Gastos” los siguientes pasivos:

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
Gastos de producción	206.412	266.055
Honorarios	10.029	682.571
Gastos de explotación	63.014	142.236
Gastos sistemas	116.311	466.825
<b>Total</b>	<b>395.766</b>	<b>1.557.687</b>

#### NOTA 10: LIBROS DIGITALES

Con fecha 10 de noviembre de 2019 la SSN emitió la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA la cual establece que los libros/registros detallados en el punto 37.4.1. del RGAA, deberán ser llevados bajo el sistema de copiado por libros digitales de acuerdo con lo enunciado en el “Anexo del punto 37.4.1 del RGAA”. Conforme a la mencionada resolución, dicha obligatoriedad se debe cumplir a partir de los estados contables intermedios cerrados al 30 de septiembre de 2019 y subsiguientes.

Mediante la Circular IF-2019-109712426-APN-GE#SSN de fecha 11 de diciembre de 2019 la SSN dio respuesta a diversas consultas realizadas sobre la Resolución 1025/2019, la cual fue complementada con la providencia PV-2020-06125714-APN-GTYN#SSN, de fecha 28 de enero de 2020. Según la mencionada providencia, el plazo de aplicación de lo establecido por la Resolución 1025/2019, resultó optativo para los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2019, y sería obligatorio a partir del 1° de julio de 2020.

Posteriormente la SSN dictó sucesivas prórrogas en relación a su obligatoriedad, resultando exigible a partir del 1° de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido el último 16 de junio de 2023 por la Circular IF-2023-69839703-APN-SSN#MEC.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha implementado el sistema de libros digitales dispuesto por la mencionada resolución.



8968478949332175822

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 12: TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023-2024**

Con fecha 30 de octubre de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió distribuir el resultado acumulado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, el cual arrojó una utilidad de \$ 5.960.260, expresada en moneda de dicha fecha, con la aprobación de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por \$ 2.000.000 y la constitución de Reserva Facultativa por \$ 3.960.260. Con fecha 5 de noviembre 2024 la Sociedad pagó a sus accionistas los dividendos aprobados por Asamblea.

#### **NOTA 13: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD**

La Sociedad opera en un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local, durante el tercer trimestre de 2024 el Producto Interno Bruto arrojó una caída -2,1% respecto al tercer trimestre del año 2023. La retracción estuvo explicada por la inversión (-16,8%), el consumo privado (-3,2%) y el consumo público (-4%). Las exportaciones, por el contrario, crecieron 20,1%. En términos desestacionalizados, el Producto Interno Bruto acumula dos trimestres consecutivos de contracción con bajas de 2,1% en el primer trimestre de 2024, de 1,7% en el segundo trimestre de 2024, mientras que en el tercer trimestre de 2024 se registró un incremento de 3,9 %. Según los datos del Estimador Mensual de la Actividad Económica, octubre y noviembre presentaron crecimientos mensuales de 0,6% y 0,9% respectivamente.

Después de haber cerrado 2023 con una inflación de 25,5% en diciembre, la inflación mensual se desaceleró durante los primeros meses del 2024: se ubicó en 20,6% en enero, en 13,2% en febrero, en 11,0% en marzo, en 8,8% en abril y en 4,2% en mayo. Entre junio y agosto la inflación se mantuvo por encima del 4%, piso que se perforó en septiembre (mes que arrojó una inflación de 3,5%). En el último trimestre del año la inflación se mantuvo por encima del 2%. En términos interanuales, la inflación se desaceleró a 117,8%, habiendo alcanzado un máximo de 289,4% en abril 2024.

Tras el salto cambiario de diciembre 2023 y hasta la actualidad, el tipo de cambio ha sostenido un crawl en torno al 2% mensual. El tipo de cambio pasó de 810,7 \$/US\$ desde principios de enero a 1.054,70 \$/US\$ al 5 de febrero, conforme la Comunicación "A" 3500 del BCRA.

En lo que va de 2024, las Reservas Internacionales se incrementaron en US\$ 8.837,4 millones, resultado que se explicó por las compras de divisas al sector privado. A la fecha, dichas compras al sector privado acumularon US\$ 20.476,5 millones.



8968478949332175822

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 13: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)**

En paralelo, los depósitos en moneda extranjera del sector privado verificaron un incremento de US\$ 16.073 millones entre el 15 de agosto y el 31 de octubre, en el marco del blanqueo de capitales llevado a cabo por el Gobierno. Desde el 1 de noviembre, fecha a partir de la cual se autorizó el retiro del efectivo exteriorizado, los saldos en moneda extranjera cayeron en US\$ 2.898 millones. Al último dato disponible, los depósitos en dólares ascienden a US\$ 31.250 millones.

El Banco Central ha llevado a cabo siete recortes de tasas de interés a lo largo de este año. La tasa de interés de referencia se redujo de niveles del 100% a principios de 2024 a niveles de 29% hacia finales de enero. La tasa de referencia se mantiene en este nivel al momento de redacción de este informe. A partir del 22 de julio, el Banco Central dejó de efectuar operaciones de pases pasivos a un día, definiéndose a las Letras Fiscales de Liquidez (LEFI) como los nuevos instrumentos de regulación de liquidez dentro de un nuevo marco monetario. La tasa de referencia ha pasado a ser la de las LEFI, títulos emitidos por el Tesoro cuya tasa es definida por el Banco Central.

Durante 2024, el Sector Público No financiero presentó un resultado primario superavitario de \$ 10.405.810 millones (equivalente a 1,8% del PBI). Este resultado, neto de los pagos de intereses, dio lugar a un resultado financiero positivo por \$ 1.764.786 millones (0,3% del PBI). Este se explicó por una caída interanual del gasto real de 26,8%, la cual superó al deterioro real de los ingresos (-3,2% interanual).

En mayo 2024, el Fondo Monetario Internacional comunicó que su equipo técnico había finalizado la octava revisión del Acuerdo de Facilidades Extendidas. Dicha revisión fue aprobada en junio por el Directorio del Fondo Monetario Internacional habilitando así el desembolso de alrededor de US\$ 800 millones. Además, se informó que todos los criterios de desempeño correspondientes al primer trimestre se habían cumplido con márgenes, implicando un mejor resultado que el esperado hasta el momento. Las revisiones correspondientes al segundo y tercer trimestre aún se encuentran pendientes.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ACTIVO</b>
Balance al:	31/12/2024	

## BALANCE GENERAL

Anexo		31/12/2024	31/12/2023
1	DISPONIBILIDADES Total Según Anexo 1	6.476	8.400
2	INVERSIONES Total Según Anexo 2	15.867.795	20.006.152
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR Total Según Anexo 3	15.713.309	10.890.296
4	REASEGUROS Total Según Anexo 4	0	441
4	COASEGUROS Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS Total Según Anexo 5	1.011.847	729.735
6	INMUEBLES Total Según Anexo 6	1.627.748	1.647.298
7	BIENES DE USO Total Según Anexo 7	1.454.482	1.577.740
7	OTROS ACTIVOS Total Según Anexo 7	1.164.777	1.213.549
	<b>TOTAL</b>	<b>36.846.434</b>	<b>36.073.609</b>

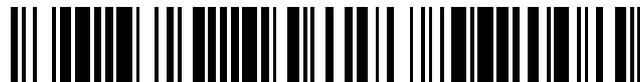


8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>
Balance al:	31/12/2024	

## BALANCE GENERAL

Anexo		31/12/2024	31/12/2023
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	1.829.162	1.117.877
	(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	(143.122)	(43.034)
4	CON REASEGURADORES	74.092	54.736
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	3.249.444	2.089.627
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	5.740.605	4.225.016
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	1.574.797	2.375.230
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	6.996.828	5.049.686
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	91.020	49.406
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>19.412.826</b>	<b>14.918.543</b>
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	17.433.608	21.155.066
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>36.846.434</b>	<b>36.073.609</b>



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>Estado de Resultados</b>
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	31/12/2024	31/12/2023
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	23.134.523		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(3.990.144)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(10.663.575)		
16	OTROS INGRESOS	1.882		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		8.482.686	6.451.158
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)		(2.402.828)	463.974
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		<b>6.079.858</b>	<b>6.915.132</b>
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(2.326.611)	(2.690.884)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		<b>3.753.247</b>	<b>4.224.248</b>



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					31/12/2024	31/12/2023
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
<b>SALDOS INICIO DEL EJERCICIO</b>												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej. Ant.	1.625	13.042	8.583	3.147.303	3.170.553	158.630	5.235.276	0	5.393.905	7.219.828	15.784.286	19.865.344
Modificaciones de Saldos												
<b>Saldos Modificados</b>	1.625	13.042	8.583	3.147.303	3.170.553	158.630	5.235.276	0	5.393.905	7.219.828	15.784.286	19.865.344
<b>Distribucion Resultados</b>												
Distribución de Resultados - Reserva Legal												
Distribución de Resultados - Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	3.960.260	0	3.960.260	(3.960.260)	0	0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2.000.000)	(2.000.000)	(1.088.818)
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Desafectación de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
<b>Resultado ejercicio/período</b>										3.753.247	3.753.247	4.224.248
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO</b>	1.625	13.042	8.583	3.147.303	3.170.553	158.630	10.032.448	0	10.191.078	4.071.977	17.433.608	21.155.066



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					31/12/2024	31/12/2023
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas												
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble												(1.393.427)
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	836.913	0	836.913	(940.838)	(103.926)	(452.281)
Resultado ejercicio/período										3.753.247	3.753.247	4.224.248
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO</b>	1.625	13.042	8.583	3.147.303	3.170.553	158.630	10.032.448	0	10.191.078	4.071.977	17.433.608	21.155.066



8968478949332175822



Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 1</b>
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	
<b>DISPONIBILIDADES</b>			Comparativo Ej Anterior
<b>Denominación de la Entidad Bancaria</b>	<b>Subtotales</b>	<b>Totales</b>	31/12/2023
Otros Depositos	0		
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.		0	0
Cobros c/ Tarjetas de Cred./Deb.	0		
Cobros c/ Entidades de Cobranza	0		
<b>TOTAL</b>		6.476	8.400



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>TITULOS PUBLICOS DE RENTA</b>			<b>11.957.317</b>	<b>11.614.768</b>
<b>TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>11.957.317</b>		
LETRAS DEL TESORO CAP. 3.98% \$ 31/07/25	203.000.000	252.126		
BOPREAL 2025 S2	30	18		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/26	1.440.000.000	2.257.920		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/03/26	1.145.000.000	1.552.620		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	38.500	29.668		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/25	2.945.000.000	6.610.053		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/25	500.000.000	1.003.500		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	163.940	145.693		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	123.560	101.072		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	4.680	4.647		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		0		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuación T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
<b>TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		

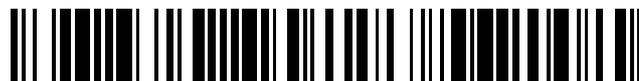


8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>ACCIONES</b>			0	0
<b>ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES EN EL EXTERIOR</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES</b>			2.231.300	1.408.592
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS</b>		2.231.300		
No pertenecientes al grupo economico		1.443.119		
TELECOM CL. 15 DLK 0% 02/06/26	492.000	448.045		
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 30 UVA 0% 08/03/27	465.233	466.039		
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 27 UVA 5.00% 12/04/27	410.658	529.035		
Pertenecientes al grupo economico		788.181		
BANCO SUPERVIELLE CL. H \$ TV 2/8/25	730.000.000	788.181		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION</b>			<b>1.066.086</b>	<b>5.486.919</b>
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS</b>		<b>1.066.086</b>		
Fondos Comunes de Inversion		1.066.086		
FIMA PREMIUM	20.214	1.346		
PREMIER ABIERTO PYMES	11.780.278	902.821		
LOMBARD RENTA EN PESOS	7.016	1.102		
DELTA PESOS	30.416	2.012		
PREMIER RENTA CP EN PESOS	523.074	1.790		
PREMIER RENTA CP EN PESOS	423.842	51.235		
PREMIER PERFORMANCE DOLARES	68.447	104.962		
SBS AHORRO PESOS	7.134	818		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>DEPOSITOS A PLAZO</b>			0	0
<b>DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
<b>PRESTAMOS</b>			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>OTRAS INVERSIONES</b>			613.092	1.495.873
<b>OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS</b>		613.092		
No pertenecientes al grupo economico		613.092		
Cuyo Aval SGR	51.305.738	51.306		
AFIANZAR SGR	83.059.330	83.059		
Potenciar SGR	102.695.501	102.696		
ARGENPYMES	165.493.037	165.493		
Campo Aval SGR	9.462.393	9.462		
Campo Aval SGR	85.810.199	85.810		
ACYNDAR PYMES	115.265.499	115.266		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 3</b>
Balance al:	31/12/2024	

### PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
<b>Premios a Cobrar - Seguros Directos</b>	<b>16.446.671</b>	<b>0</b>	<b>(733.362)</b>	<b>15.713.309</b>
Incendio	88.896	0	0	88.896
Combinado Familiar e Integral	5.466.433	0	(87.014)	5.379.420
Automotores	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	1.175	0	(156)	1.019
Responsabilidad Civil	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	7.006.648	0	(156.629)	6.850.019
Caución	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	197.340	0	(2.150)	195.190
Motovehículos	0	0	0	0
Accidentes Personales	414.494	0	(21.447)	393.047
Salud	0	0	0	0
Vida	3.271.686	0	(465.967)	2.805.719
Sepelio	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
<b>Premios a Cobrar - Reaseguros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES EJERCICIO</b>	<b>16.446.671</b>	<b>0</b>	<b>(733.362)</b>	<b>15.713.309</b>
<b>TOTALES EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>11.370.440</b>	<b>0</b>	<b>(480.144)</b>	<b>10.890.296</b>



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		ANEXO 4-1
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantía	
<b>Reaseguradores</b>	0	0	0	0
<b>Reaseguradores Directos</b>	0	0	0	0
Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A. Argentina	0	0	0	0
Federación Patronal Reaseguros S.A. Argentina	0	0	0	0
Hannover Ruck. Germany	0	0	0	0
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0
Lloyds Syndicate United Kingdom	0	0	0	0
MS AMLIN AG Switzerland	0	0	0	0
Navigators Insurance United States	0	0	0	0
Reunion Re Compañía de Reaseguros SA Argentina	0	0	0	0
SCOR GLOBAL PandC Argentina	0	0	0	0
Swiss Reins. America Corporation United States	0	0	0	0
<b>Previsión para Incobrabilidad</b>	-	-	-	0
<b>TOTAL</b>	-	-	-	0
<b>TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	441	0	0	441

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Prevision para Incobrables	
<b>Coaseguros</b>	0	0	0
<b>TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	0	0	0



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 4-2</b>
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	PASIVO							Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantía	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO			
<b>Reaseguradores</b>	74.092	0	0	0	0	74.092	143.122	69.030	
<b>Directos</b>	74.092	0	0	0	0	74.092	134.938	60.846	
Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A. Argentina	17.747	0	0	0	0	17.747	23.638	5.891	
Federación Patronal Reaseguros S.A. Argentina	9.859	0	0	0	0	9.859	24.960	15.102	
Hannover Ruck. Germany	6.558	0	0	0	0	6.558	13.179	6.622	
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0	0	0	283	283	
Lloyds Syndicate United Kingdom	1.468	0	0	0	0	1.468	3.599	2.132	
MS AMLIN AG Switzerland	35.371	0	0	0	0	35.371	67.313	31.943	
Navigators Insurance United States	0	0	0	0	0	0	283	283	
Reunion Re Compañía de Reaseguros SA Argentina	3.091	0	0	0	0	3.091	1.682	(1.409)	
SCOR GLOBAL PandC Argentina	0	0	0	0	0	0	0	0	
Swiss Reins. America Corporation United States	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>IBNR a/c de Reas</b>	-	-	-	-	-	-	8.184	8.184	
<b>TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	54.736	0	0	0	0	54.736	43.034	(11.261)	

CONCEPTOS	Pasivo	TOTAL PASIVO	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)		



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 4-2</b>
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

<b>Coaseguros</b>	0	0	0
<b>TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	0	0	0



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 5</b>
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## OTROS CREDITOS

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	31/12/2023
<b>Cuenta Corriente Productores</b>		0	0
<b>Sociedades Artículo 33º Ley Nº 19550</b>		102.994	16.388
<b>Accionistas o Socios - Capital a Integrar</b>		0	0
<b>Impositivos</b>		822.637	502.055
Impuesto al Valor Agregado	110.023		
Anticipo Impuesto a las Ganancias	328.965		
Retención Impuesto a las Ganancias	26.385		
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	17.042		
Retención Impuesto al Valor Agregado	25.859		
Percepción Impuesto a los Ingresos Brutos	25.841		
Percepción Impuesto al Valor Agregado	9.486		
Impuesto a las Transferencias Financieras	15.439		
Impositivos - Otros	263.597		
<b>Impuesto Diferido</b>		0	0
<b>Anticipos</b>		0	0
<b>Pagos Anticipados</b>		66.740	48.688
Seguros a Devengar	2.229		
Intereses y Gastos Pagados a Devengar	64.511		
<b>Deudores Varios</b>		19.476	162.604
Anticipos a Rendir	19.476		
<b>Previsión para Incobrabilidad(-)</b>		0	0
<b>TOTALES EJERCICIO</b>		<b>1.011.847</b>	<b>729.735</b>



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 6</b>
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>INMUEBLES</b>							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	31/12/2023
Calle y Numero	Localidad						
<b>RENTA</b>							
RECONQUISTA 320 4 Y 5	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	349	548.764	(11.719)	0	537.045	
RECONQUISTA 320 2	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	837	1.108.308	(17.605)	0	1.090.703	
SUBTOTAL (I)			1.657.072	(29.324)	0	1.627.748	1.647.298
<b>USO PROPIO</b>							
RECONQUISTA 320 1	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	406	707.514	(13.690)	0	693.824	
RECONQUISTA 320 1	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	361	597.761	(11.830)	0	585.931	
SUBTOTAL (II)			1.305.275	(25.520)	0	1.279.755	1.296.768
TOTAL (I+II)			2.962.348	(54.844)	0	2.907.503	2.944.066



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 7</b>
Balance al:	31/12/2024	

### BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 31/12/2023
RODADOS	224.905	(106.234)	118.671	187.847
MUEBLES Y UTILES	813.781	(757.725)	56.056	93.125
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	60.124	(60.124)	0	0
OTROS	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL (I)</b>	<b>1.098.810</b>	<b>(924.083)</b>	<b>174.727</b>	<b>280.972</b>
<b>SUBTOTAL (II) S/Anexo 6</b>			<b>1.279.755</b>	<b>1.296.768</b>
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>			<b>1.454.482</b>	<b>1.577.740</b>

### OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 31/12/2023
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	3.471.413	(2.311.322)	1.160.091	1.212.843
<b>SUBTOTAL (I)</b>	<b>3.471.413</b>	<b>(2.311.322)</b>	<b>1.160.091</b>	<b>1.212.843</b>

### OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 31/12/2023
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	4.686	706
<b>SUBTOTAL (II)</b>	<b>4.686</b>	<b>706</b>

<b>TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)</b>	<b>1.164.777</b>	<b>1.213.549</b>
-----------------------------------	------------------	------------------



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 8</b>
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>DEUDAS CON ASEGURADOS</b>			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Neto Resultante		31/12/2023
	PARCIALES	TOTALES	
<b>DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL</b>		<b>1.829.162</b>	<b>1.117.877</b>
Seguros Patrimoniales		<b>368.868</b>	<b>329.016</b>
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	330.598		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	7.425		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	4.426		
Stros. Liquidados a Pagar	14.154		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	12.266		
Riesgos del Trabajo		<b>0</b>	<b>0</b>
Seguros de Vida		<b>1.460.294</b>	<b>788.861</b>
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	823.135		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	5.628		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	3.176		
Stros. Liquidados a Pagar	79.185		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	549.170		
Seguros de Retiro		<b>0</b>	<b>0</b>



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 8-A</b>
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	0	0	0	0	0	0	1.019	0	1.019	0
Combinado Familiar e Integral	226.193	7.425	2.745	6.967	(112.189)	0	0	0	131.141	171.370
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	15	0	0	0	0	0	269	0	284	406
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	96.662	0	1.681	7.187	0	0	0	0	105.530	107.968
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	7.727	0	0	0	(4.799)	0	10.978	0	13.906	6.937
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	3.204	0	1.599	147	(1.133)	0	7.825	(47)	11.595	11.624
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	819.931	5.628	1.577	79.038	(16.817)	0	541.345	(8.137)	1.422.565	776.538
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 8-A</b>
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.153.733	13.053	7.602	93.338	(134.938)	0	561.436	(8.184)	1.686.040	1.074.843



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Anexo 9
Balance al:	31/12/2024	

**DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES**

Comparativo Ej  
Anterior

Detalle	Importes		31/12/2023
	Parciales	Totales	
<b>DEUDAS CON PRODUCTORES</b>		<b>3.249.444</b>	<b>2.089.627</b>
Cuenta Corriente Productores	391.987		
Comisiones por Primas a Cobrar	2.857.457		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
<b>DEUDAS FISCALES Y SOCIALES</b>		<b>5.740.605</b>	<b>4.225.016</b>
<b>Fiscales</b>	<b>4.919.168</b>		
Impuesto a las Ganancias	2.397.166		
Impuesto al Valor Agregado	611.873		
Impuesto a los Ingresos Brutos	251.829		
Impuesto de Sellos	60.512		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	33.668		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Percepción	7.285		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	12.724		
Pasivo por Impuesto diferido	1.426.566		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	98.455		
Impuestos Internos	2.658		
Contribución Fondo Nacional del Manejo del Fuego	16.431		
<b>Sociales</b>	<b>821.437</b>		
Admin. Nac. de Seguridad Social - Retenciones	54		
O.S.S.E.G.	25.520		
Sindicato del Seguro	580		
Previsión Vacaciones y SAC	314.138		
Cargas Sociales a Pagar	230.981		
Otros	250.164		
<b>Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar</b>	<b>0</b>		



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		Anexo 10
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		31/12/2023
	Parciales	Totales	
<b>Otras Deudas</b>		<b>1.574.797</b>	<b>2.375.230</b>
Sociedades Art. 33 Ley Nro. 19.550	99.380		
Cobranzas a Imputar	8.184		
Proveedores	288.027		
Acreedores Varios	720.626		
Honorarios a Pagar	61.848		
Provisión Honorarios a Directores y Síndicos	965		
Provisión para Gastos	395.766		
<b>Previsiones</b>		<b>91.020</b>	<b>49.406</b>
Previsión para Juicios Laborales	90.889		
Previsión para Juicios Comerciales	131		



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 11</b>
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>COMPROMISOS TÉCNICOS</b>			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		31/12/2023
	PARCIALES	TOTALES	
<b>COMPROMISOS TECNICOS</b>		<b>6.996.828</b>	<b>5.049.686</b>
<b>Riesgos en curso y similares</b>		<b>6.996.828</b>	<b>5.049.686</b>
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Incendio - Incendio)	62.859		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	3.425.930		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	238.031		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Rs. Agrop. y Forest. - Ganado)	208		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	4.602.326		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	138.253		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc. Personales - Colectivo)	107.635		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Individual)	1.127		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Colectivo)	699.142		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	(268)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Incendio - Incendio)	(25.144)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	(742.366)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(96.805)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Rs. Agrop. y Forest. - Ganado)	(41)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(1.373.554)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	(39.627)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Acc. Personales - Colectivo)	(16.757)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Colectivo)	(1.876)		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Incendio - Incendio)	4.550		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Rs. Agrop. y Forest. - Ganado)	74		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	13.132		
<b>Reservas Matemáticas</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Reservas de Estabilización</b>		<b>0</b>	<b>0</b>



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 11</b>
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>COMPROMISOS TÉCNICOS</b>			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		31/12/2023
	PARCIALES	TOTALES	



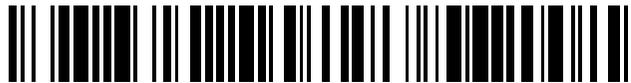
8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 11-A</b>
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

## APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	62.859	0	(25.144)	4.550	0	42.266
Combinado Familiar e Integral	3.663.961	0	(839.172)	0	0	2.824.789
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	208	0	(41)	74	0	241
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	4.602.326	0	(1.373.554)	0	0	3.228.771
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	138.253	(268)	(39.627)	13.132	0	111.490
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	107.635	0	(16.757)	0	0	90.878
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	700.269	0	(1.876)	0	0	698.392



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Sepelio	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 11-A</b>
Balance al:	31/12/2024		

### APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
TOTALES	9.275.510	(268)	(2.296.171)	17.757	0	6.996.828
TOTALES PERIODO	6.493.813	(303)	(1.447.859)	4.035	0	5.049.686



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		Anexo
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

**PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 31/12/2023
		Parciales	Totales	
<b>PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>			<b>2.404</b>	<b>1.768</b>
Deudas con Asegurados			0	0
Deudas con Reaseguradores			2.224	1.781
Cías. Reaseguradoras Cta. Cte. - Reaseg. Privados - - USD	2	2.224		
Compromisos Técnicos			181	(13)
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios - USD	1	640		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios - USD	0	(268)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- - Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios - USD	0	(192)		



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 12-A</b>
Balance al:	31/12/2024		

### PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8 )
Incendio	85.243	2.459	43.466	0	43.466	0	0	0	39.318
Combinado Familiar e Integral	3.987.495	120.639	3.114.565	0	3.114.565	2.870.844	0	2.870.844	3.623.136
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	2.295	0	241	0	241	123	0	123	2.176
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	6.779.672	0	3.596.647	0	3.596.647	2.945.710	0	2.945.710	6.128.735
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	164.901	4.481	115.484	268	115.216	67.898	310	67.588	112.792
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	1.089.654	3.416	90.878	0	90.878	75.772	0	75.772	1.071.131

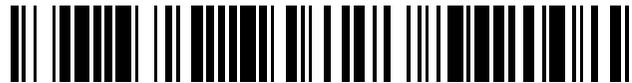


8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 12-A</b>
Balance al:	31/12/2024		

### PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8 )
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	12.341.456	25.857	698.423	0	698.423	540.058	0	540.058	12.157.234
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	24.450.715	156.851	7.659.703	268	7.659.436	6.500.405	310	6.500.095	23.134.523
<b>TOTALES PERIODO ANTERIOR</b>	22.469.746	142.231	7.283.091	303	7.282.788	5.530.057	481	5.529.576	20.574.302



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 12-B</b>
Balance	31/12/2024	

**Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante**

**PRIMAS DEVENGADAS**

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	39.318
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	3.623.136
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	2.176
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	6.128.735
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	112.792
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	1.071.131
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	12.157.234
Sepelio	0	0	0	0	0	0



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 12-B</b>
Balance	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

**PRIMAS DEVENGADAS**

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	0	0	0	0	0	23.134.523
<b>TOTALES PERIODO ANTERIOR</b>	0	0	0	0	0	20.574.302

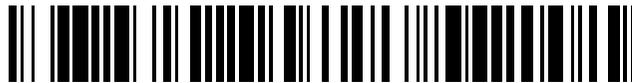


8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 13-A</b>
Balance al:	31/12/2024		

### SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
Incendio	0	0	0	0	1.019	0	1.019	0	0	0	1.019
Combinado Familiar e Integral	377.050	39.573	0	337.477	236.363	112.189	124.175	146.052	40.251	105.801	355.851
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	83	0	0	83	284	0	284	265	0	265	102
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	269.145	0	0	269.145	98.343	0	98.343	70.613	0	70.613	296.874
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	20.550	0	0	20.550	18.705	4.799	13.906	11.195	0	11.195	23.261
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	17.298	0	0	17.298	12.628	1.180	11.448	30.469	1.819	28.650	96
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	2.809.157	13.807	0	2.795.350	1.368.481	24.955	1.343.527	838.105	12.170	825.935	3.312.941
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

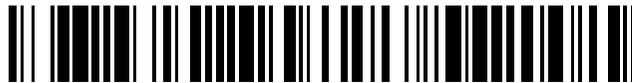


8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 13-A</b>
Balance al:	31/12/2024		

### SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
TOTALES	3.493.281	53.379	0	3.439.902	1.735.824	143.122	1.592.701	1.096.699	54.240	1.042.460	3.990.144
TOTALES PERIODO ANTERIOR	3.025.815	6.583	0	3.019.231	1.030.600	43.034	987.565	1.335.620	5.645	1.329.975	2.676.822

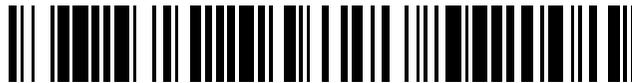


8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 13-B</b>
Balance al:	31/12/2024		

## SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per  (12)	Salvatajes o Recuperos  (13)	Pagados Netos  (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio  (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior  (16)	Siniestros Devengados en el ej./per  (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc./per  (18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	1.019
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	355.851
Automotores	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	102
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	296.874
Caución	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	23.261
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	96
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	3.312.941
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0

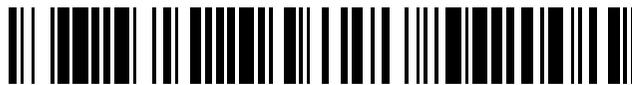


8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 13-B</b>
Balance al:	31/12/2024		

### SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per  (12)	Salvatajes o Recuperos  (13)	Pagados Netos  (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio  (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior  (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per  (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per  (18 = 11+17)
Retiro	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	3.990.144
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	2.676.822



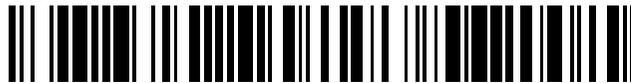
8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Incendio	34.097	51	34.148	5.329	103	358	5.029	41	3.134	13.995	0	48.143
Combinado Familiar e Integral	933.459	241.973	1.175.431	511.344	9.885	34.368	244.324	3.960	300.657	1.104.537	0	2.279.968
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	407	2.808	3.216	568	11	38	157	4	334	1.113	0	4.329
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	1.787.888	441.559	2.229.447	782.646	15.129	52.603	410.480	6.061	460.175	1.727.094	0	3.956.541
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	47.739	6.798	54.537	18.878	365	1.269	10.222	146	11.100	41.980	538	95.979



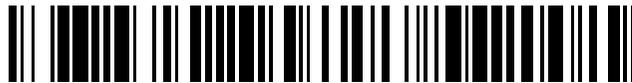
8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	167.793	89.777	257.570	147.427	2.850	9.909	65.623	1.142	86.683	313.634	0	571.204
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	25.467	1.043.462	1.068.929	1.104.486	21.351	74.234	780.450	8.553	649.409	2.638.482	0	3.707.411
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>2.996.851</b>	<b>1.826.427</b>	<b>4.823.278</b>	<b>2.570.679</b>	<b>49.694</b>	<b>172.778</b>	<b>1.516.285</b>	<b>19.907</b>	<b>1.511.491</b>	<b>5.840.835</b>	<b>538</b>	<b>10.663.575</b>
Totales Ej. Ant.	2.894.400	2.318.196	5.212.596	2.484.953	48.601	683.986	1.459.938	69.247	1.584.368	6.331.093	697	11.542.992



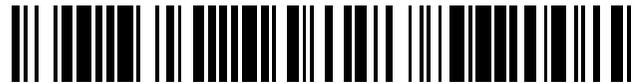
8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Incendio	0	48.143
Combinado Familiar e Integral	0	2.279.968
Automotores	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	4.329
Responsabilidad Civil	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	3.956.541
Caución	0	0
Créditos	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0
Técnico	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	95.979



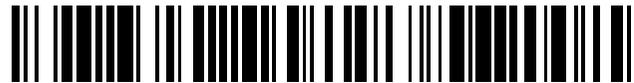
8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Motovehículos	0	0
Accidentes Personales	0	571.204
Salud	0	0
Vida	0	3.707.411
Sepelio	0	0
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>10.663.575</b>
Totales Ej. Ant.	0	11.542.992



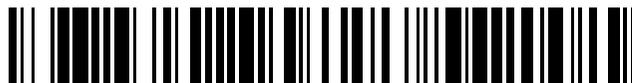
8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 16</b>
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	374	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	573	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	14	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	108	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	809	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 16</b>
Balance al:	31/12/2024	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	0	0	0	0	0	1.882	0	0	0
<b>TOTALES PERIODO ANTERIOR</b>	0	0	0	0	67.898	28.772	0	0	0



8968478949332175822

DENOMINACION DEL TITULO	CANTIDAD (en valores residuales)	FECHA DE COMPRA O CONVERSION	PRECIO DE COMPRA O VALUACION A FECHA DE CONVERSION (1)	VALOR DE COMPRA (a fecha de compra o de conversion)	CANTIDAD DIAS DESDE FECHA DE COMPRA O CONVERSION AL VENCIMIENTO DEL TITULO	PARIDAD DIARIA ACUMULADA (a fecha del presente informe) (2)	AMORTIZACION Y/O INTERESES CORRIDOS (3)	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPON	SERVICIO DE AMORTIZACION Y/O RENTA (Consignar solo A,R, o R+A)	VALOR DE INVENTARIO (1+2+3)	VALOR CONTABLE	VALOR MERCADO	DIFERENCIA	MONEDA DEL ACTIVO
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/25	2.945.000	26/2/2024	1,21000	6.154.307	490	455.745	-	30/6/2025	R	6.610.053	6.610.053	5.910.615	699.438	ARS
(a) TOTAL DE INVERSIONES AL : 31/12/2024 15.867.795 (b) VALUACION DE TITULOS A MANTENER AL VENCIMIENTO: 6.610.053 c) % que representa (b)/(a) 41,66%														

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO FFEP
Balance al:	31/12/2024	

## FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
<b>Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)</b>	<b>0</b>
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACION DE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
<b>AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)</b>	<b>0</b>



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	
<b>En el País</b>	
Caja	0
Bancos	6.476
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	5.347.247
Acciones	0
Obligaciones Negociables	914.084
Fondos Comunes de Inversión	1.066.086
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
<b>SubTotal (a)</b>	<b>7.333.892</b>
<b>En el Exterior ( Solo Reaseguradoras)</b>	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
Exceso de inversiones en el exterior	0
<b>SubTotal (b)</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)</b>	<b>7.333.892</b>
<b>COMPROMISOS EXIGIBLES</b>	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	0
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	93.338
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	397.980
<b>TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)</b>	<b>491.318</b>
<b>DIFERENCIA (1 - 2)</b>	<b>6.842.574</b>
<b>ENTIDAD CUSTODIO:</b>	<b>BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA</b>
<b>DEMANDAS JUDICIALES:</b>	Juicios en trámite al cierre del mes
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)</b>	<b>6</b>
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	<b>0</b>
<b>INFORME DEL AUDITOR</b>	
LUGAR Y FECHA: _____	_____ FIRMA DEL AUDITOR



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

---



8968478949332175822

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	31/12/2024	Cifras expresadas en miles de pesos	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
<b>Bancos en el País</b>			<b>6.476</b>
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		0	
BANCO COMAFI S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		213	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		1.182	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		880	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		523	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		450	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		1.664	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		0	
BANCO PATAGONIA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		269	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		1.294	
<b>Bancos en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Títulos Públicos de Renta en el País</b>			<b>5.347.247</b>
LETRAS DEL TESORO CAP. 3.98% \$ 31/07/25	203.000.000	252.126	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	163.940	145.693	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	38.500	29.668	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/25	500.000.000	1.003.500	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/26	1.440.000.000	2.257.920	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/03/26	1.145.000.000	1.552.620	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	4.680	4.647	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	123.560	101.072	
<b>Títulos Públicos de Renta en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Acciones en el País</b>			<b>0</b>
<b>Acciones en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Obligaciones Negociables en el País</b>			<b>914.084</b>
TELECOM CL. 15 DLK 0% 02/06/26	492.000	448.045	
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 30 UVA 0% 08/03/27	465.233	466.039	
<b>Obligaciones Negociables en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Fondos Comunes de Inversión en el País</b>			<b>1.066.086</b>
PREMIER PERFORMANCE DOLARES - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	68.447	104.962	
FIMA PREMIUM - Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	20.214	1.346	
LOMBARD RENTA EN PESOS - Banco Patagonia S.A.	7.016	1.102	
DELTA PESOS - DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.	30.416	2.012	
PREMIER RENTA CP EN PESOS - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	423.842	51.235	
PREMIER RENTA CP EN PESOS - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	523.074	1.790	
SBS AHORRO PESOS - SBS Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	7.134	818	
PREMIER ABIERTO PYMES - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	11.780.278	902.821	
<b>Fondos Comunes de Inversión en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Fideicomisos Financieros en el País</b>			<b>0</b>



8968478949332175822



CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
<b>DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES</b>	
<b>En el País</b>	
Caja	0
Bancos	6.476
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	11.957.317
Acciones	0
Obligaciones Negociables	2.231.300
Fondos Comunes de Inversión	1.066.086
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	613.092
Premios a Cobrar Eventuales	12.907.590
Premios a Cobrar Vida	2.805.719
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	1.279.755
Inmuebles de Renta	1.627.748
<b>(Menos)</b>	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	438.154
Exceso de Inversiones	0
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	7.882.671
Premios a Cobrar Vida no Computables	660.934
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	0
<b>(Más)</b>	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	0
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	0
<b>SubTotal (a)</b>	<b>25.513.324</b>

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



8968478949332175822

**CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>En el Exterior</b>	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	0
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
<b>SubTotal (b)</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)</b>	<b>25.513.324</b>
<b>DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS</b>	
Deudas con Asegurados	1.686.040
Deudas con Reaseguradores	74.092
Deudas con Retrocesionarias	
Deudas con Aseguradoras	
Compromisos Técnicos	6.996.828
(Menos)	
Reserva de Estabilización	
Otros (Detallar VIII) *	0
<b>TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)</b>	<b>8.756.960</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)</b>	<b>16.756.364</b>

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



8968478949332175822

**CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>APERTURA DETALLES</b>	
<b>Detalle I - Otras Inversiones</b>	
Cuyo Aval SGR	51.306
AFIANZAR SGR	83.059
Potenciar SGR	102.696
ARGENPYMES	165.493
Campo Aval SGR	9.462
Campo Aval SGR	85.810
ACYNDAR PYMES	115.266
<b>Detalle II - Inversiones no Admitidas</b>	
BOPREAL 2025 S2	18
Cuyo Aval SGR	51.306
AFIANZAR SGR	83.059
Potenciar SGR	102.696
Campo Aval SGR	85.810
ACYNDAR PYMES	115.266
<b>Detalle III - Inmuebles no Admitidos</b>	
<b>Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)</b>	
<b>Detalle V - Otros (En el Pais - Más)</b>	
<b>Detalle VI - Otras Inversiones</b>	
<b>Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior</b>	
<b>Detalle VIII - Otras Deudas</b>	

ENTIDAD CUSTODIA: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA

INFORME DEL AUDITOR

LUGAR Y FECHA:

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



8968478949332175822

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0595202542101730145



Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 513.549.816
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 5.622.330.529
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 689.183.664
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 0
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; o 4.el >	\$ 5.622.330.529
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 5.622.330.529
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 17.068.032.053
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 11.445.701.524

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0595202542101730145



Anexo I

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 427.958.180
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 85.591.636
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 513.549.816
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

0595202542101730145



Anexo II - A

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

**CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS**

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)

1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 5.622.330.529
			\$ 0
			\$ 0
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 5.622.330.529

2. IMPORTE A ACREDITAR B)

2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 5.622.330.529
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 5.622.330.529

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.): \$ 5.622.330.529

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202542101730145



Anexo II - B

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

\$ 0

\$ 0

\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202542101730145



Anexo II - Bis

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

ASEGURADORAS QUE REGISTREN PRIMAS DE REASEGUROS  
ACTIVOS EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 30.1.4. DEL RGAA

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones, mas adicionales adm., emitidas en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado.	\$ 0
2.2. Primas emitidas (netas de anulaciones) en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1. (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 0
2.3.2. Monto Obtenido en 2.3.1. x 0.16	\$ 0
=	
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; EL MAYOR	\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202542101730145



Anexo III

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN

1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 689.183.664
			\$ 0
			\$ 0
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 689.183.664
			\$ 0
			\$ 0
2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 689.183.664

3. IMPORTE A ACREDITAR B)

3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 689.183.664
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 689.183.664

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.): \$ 689.183.664

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITAL MINIMOS**

0595202542101730145



Anexo IV

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO		\$ 17.433.607.926
Menos:	30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
	30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
	30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 1.164.777.485
	30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 189.210.525
	30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 438.136.267
	30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
	30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
	30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
	30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
	30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
	30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
	30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 18.060
	30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
	30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
	30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
	39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
	Otros	\$ 0
Más:	30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
	30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
	Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
	39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 1.426.566.464
	Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE		\$ 17.068.032.053

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202542101730145



Anexo V

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

\$ 0  
\$ 0  
\$ 0  
\$ 0  
\$ 0  
\$ 0

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Síndico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

0595202542101730145



Anexo VI

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

**CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS**

**1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS**

1.1 Reservas matemáticas seguros directos	\$ 0
1.2 Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3 Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4 = (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 0
1.5 = (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 0
1.6 Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	0,00
1.7 ( 1.5. x 1.6. ) o ( 1.5 x 0,85 ) , el mayor	\$ 0

**2. EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)**

2.1 Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
2.2 Capitales en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3 Capitales en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4 = ( 2.1. + 2.2. - 2.3. )	\$ 0
2.5 = ( 2.1. + 2.2. ) x 0,003	\$ 0
2.6 Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,00
2.7 (2.5. x 2.6.) o ( 2.5 x 0,50 ) , el mayor	\$ 0

**CAPITAL MINIMO REQUERIDO:**

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7." \$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

0595202542101730145



Anexo VII - Planilla I

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

**RIESGOS DEL TRABAJO**

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"  
CONTINUA EN PLANILLA "2"



**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

0595202542101730145



Anexo VIII

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.  
 Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2. )	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS**

0595202542101730145



Anexo IX

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1.	CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2.	A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1	Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2	Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3	= (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4	= (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5	Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6	( 2.4. x 2.5. ) o ( 2.4. x 0,85 ), el mayor	\$ 0
3.	EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)	
3.1.	Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2.	Capital en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3.	Capital en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4.	= (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5.	= (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6.	Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7.	(3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4.	CAPITAL MÍNIMO A ACREDITAR	
	1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5.	CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
	PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos:	30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
	30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
	30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
	30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
	30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
	30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
	30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
	30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
	30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
	30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
	30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
	30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
	30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
	30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
	30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
	39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
	Otros	\$ 0
Más:	30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
	30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
	Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
	39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0

Otros  
CAPITAL COMPUTABLE

\$ 0  
\$ 0

6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")

\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

0595202542101730145



Anexo X

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2024

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; el mayor		\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)		
PATRIMONIO NETO		\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar		\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo		\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización		\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables		\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.		\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular		\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos		\$ 0
30.2.1. i) Exceso de Inmuebles		\$ 0
30.2.1. k) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso		\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas		\$ 0
30.2.1. p) Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el exterior		\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información		\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad		\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)		\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido		\$ 0
Otros		\$ 0
Más: Dif. Valuación a Regularizar		\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido		\$ 0
Otros		\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:		\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):		
"4." - "3."		\$ 0



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 92 pagina/s.



## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

A los Señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

### **Informe sobre los estados contables intermedios**

#### **Introducción**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto para el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos que los complementan. Dichos estados contables intermedios adjuntos han sido identificados con el código de barras 8968478949332175822 dispuesto por el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

#### **Responsabilidad del Directorio**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

#### **Alcance de la revisión**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables de la SSN.



### **Párrafo de énfasis sobre base contable**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.4, en la cual se describe que los estados contables intermedios adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la SSN. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. En la mencionada nota, la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables intermedios de Supervielle Seguros S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con el plan de cuentas establecido por la SSN. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran copiados en el Libro Diario los asientos contables correspondientes hasta el mes de noviembre de 2024. Por otra parte, está pendiente la trascipción de los presentes estados contables al Libro de Inventario y Balances;
- b) la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de la cobertura del artículo 35 de la Ley 20.091 y modificatorias”, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 10 de febrero de 2025 sin observaciones;
- c) la Sociedad presenta superávit en su “Estado de Capitales Mínimos”, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 10 de febrero de 2025 sin observaciones;
- d) hemos emitido nuestros informes especiales mencionados en los incisos b) y c) precedentes dando cumplimiento a la tarea establecida en el punto 39.13.2. inciso 18) de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- e) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Supervielle Seguros S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 186.418.478, no siendo exigible a dicha fecha;
- f) al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con los procedimientos llevados a cabo para emitir nuestro informe de revisión, no surgen observaciones sobre la información expuesta en Nota 7 a los estados contables en relación con lo requerido por la Resolución 206/19 de la SSN.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



## **INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR**

A los señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

### **Objeto del encargo**

Hemos sido contratados por Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar” al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13. de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación de la información requerida por el artículo 39.9 de dicha Resolución. El Estado mencionado, identificado con el código de barras número 8968478949332175822 (SINENSUP), ha sido firmado digitalmente por nosotros con fines de identificación solamente, y en adelante será referido como “la Información objeto del encargo”.

### **Responsabilidad del Directorio de la Sociedad**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Responsabilidad del Contador Público**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE (en adelante, “RT 37”).

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la RT 37 y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.



En un encargo para emitir un informe especial, los contadores aplican una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limitan a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 10 de febrero de 2025, y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) constatar, sobre bases selectivas, que los importes incluidos en el rubro Disponibilidades de la Información objeto del encargo se ajusten a los criterios establecidos en el artículo 39.1.2.1.1 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- c) corroborar que las inversiones incluidas en la Información objeto del encargo se ajusten a los requerimientos y límites establecidos en las “Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones” emitidas por la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- d) cotejar, sobre bases selectivas, que las inversiones incluidas en la Información objeto del encargo se ajusten a los requerimientos del artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- e) constatar, sobre bases selectivas, que los siniestros liquidados a pagar, las deudas con reaseguradores y otros compromisos exigibles cuyos importes se incluyen en la Información objeto del encargo sean exigibles al 31 de diciembre de 2024, mediante la observación de documentación de respaldo y papeles de trabajo suministrados por la Sociedad;
- f) corroborar, sobre bases selectivas, los pagos efectuados por la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, a fin de detectar otros pasivos exigibles a esa fecha que deban ser incluidos en la Información objeto del encargo;
- g) cotejar que el número de juicios en trámite al 31 de diciembre de 2024 surja de la suma algebraica de los siguientes conceptos: juicios en trámite informados en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de septiembre de 2024, más las altas menos las bajas de demandas judiciales del trimestre según surge del Registro de Actuaciones Judiciales y la información proporcionada por la Sociedad, respectivamente.



### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la Información objeto del encargo de acuerdo con los requerimientos dispuestos por el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Restricción de uso del informe especial**

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la SSN en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



## **INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CÁLCULO DE LA COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 20.091 Y MODIFICATORIAS**

A los señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

### **Objeto del encargo**

Hemos sido contratados por Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Cálculo de Cobertura (Art. 35° Ley 20.091)” al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 35 de dicha Resolución. El Estado mencionado, identificado con el código de barras número 8968478949332175822 (SINENSUP), ha sido firmado digitalmente por nosotros con fines de identificación solamente, y en adelante será referido como “la Información objeto del encargo”.

### **Responsabilidad del Directorio de la Sociedad**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Responsabilidad del Contador Público**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE (en adelante, “RT 37”).

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la RT 37, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, los contadores aplican una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limitan a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar



acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 10 de febrero de 2025 y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) corroborar el cumplimiento de los requisitos de computabilidad para inmuebles establecidos en el punto 39.1.2.3.1. de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- c) corroborar el cumplimiento del Régimen de Custodia de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39.10 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- d) corroborar que la Información objeto del encargo preparada por la Sociedad considere los lineamientos establecidos en el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la Información objeto del encargo de acuerdo con los requerimientos dispuestos por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Restricción de uso del informe especial**

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la SSN en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2025.



PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



## **INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CAPITALES MÍNIMOS**

A los señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

### **Objeto del encargo**

Hemos sido contratados por Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Estado de Capitales Mínimos” al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 30 de dicha Resolución. El Estado mencionado, identificado con el código de barras número 0595202542101730145 (Capitales mínimos), ha sido firmado digitalmente por nosotros con fines de identificación solamente, y en adelante será referido como “la Información objeto del encargo”.

### **Responsabilidad del Directorio de la Sociedad**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Responsabilidad del Contador Público**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE (en adelante, “RT 37”).

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la RT 37 y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.



En un encargo para emitir un informe especial, los contadores aplican una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limitan a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 10 de febrero de 2025 y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) corroborar el cumplimiento de los requisitos de computabilidad para inmuebles establecidos en el punto 39.1.2.3.1. de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- c) corroborar que la Información objeto del encargo preparada por la Sociedad considere los lineamientos establecidos en el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la Información objeto del encargo de acuerdo con los requerimientos dispuestos por el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Restricción de uso del informe especial**

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la SSN en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe Auditores

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.



## INFORME DEL ACTUARIO

Señores  
Presidente y Directores de SUPERVIELLE  
SEGUROS S.A.  
C.U.I.T.: 30-68250085-5  
Domicilio Legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de actuarios independientes hemos procedido a la revisión de los Compromisos Técnicos y Siniestros Ocurridos y No Reportados de SUPERVIELLE SEGUROS S.A. al 31 de diciembre de 2024.

A los efectos de la emisión del presente informe, hemos considerado que el concepto de suficiencia requerido en el Anexo de la Resolución N° 38.708, "Reglamento General de la Actividad Aseguradora", se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

De acuerdo a información suministrada por la Compañía, y en función de los procedimientos mínimos de control aplicables establecidos en el punto 39.13.3.e) del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos:

- que la Reserva de Riesgos en Curso, neta de reaseguros pasivos, de las secciones Incendio, Combinado Familiar e Integral, Riesgos Agropecuarios y Forestales, Robo y Riesgos Similares, Otros Riesgos de Daños Patrimoniales, Accidentes Personales y Vida Colectivo, al 31 de diciembre de 2024, se ajusta a la metodología de cálculo aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma general o según las Notas Técnicas, según corresponda, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$ (miles) 6.977.944 (Pesos miles seis millones novecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro);

- que la Reserva de Riesgos en Curso, neta de reaseguros pasivos, de la sección Vida Individual, al 31 de diciembre de 2024, se ajusta a la metodología de cálculo aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma general o según las Notas Técnicas, según corresponda, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$ (miles) 1.127 (Pesos miles mil ciento veintisiete);

- que la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados, neta de reaseguros pasivos, al 31 de diciembre de 2024 se ajusta a la metodología de cálculo general establecida por el Anexo de la Resolución N° 38.708, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$ (miles) 553.252 (Pesos miles quinientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y dos);

- y que la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, al 31 de diciembre de 2024, se ajusta a la metodología de cálculo general establecida por el Anexo de la Resolución N° 38.708 y sus modificatorias o aclaratorias dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$ (miles) 17.757 (Pesos miles diecisiete mil setecientos cincuenta y siete).



Informamos que el monto de compromisos técnicos correspondiente a pólizas emitidas en dólares estadounidenses ha sido calculado en pesos al tipo de cambio uno a mil treinta y dos (U\$S 1 = \$1.032,00) según la circular IF-2025-00925766-APN-GE#SSN de la Superintendencia de Seguros de la Nación de fecha 03 de enero de 2025.

En relación con la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados, informamos que la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los puntos 33.3.6.6. y 33.3.6.1 del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, atendiendo a que los ramos Otros Riesgos de Daños Patrimoniales y Riesgos Agropecuarios y Forestales carecen de experiencia siniestral y que el ramo Incendio no posee 3 años de experiencia, ha aplicado la metodología de cálculo descrita en el punto 33.3.6.6.1. tal como se expone en la Nota 1.6.e.) a los Estados Contables.

Según se detalla en Nota 1.6.e) a los Estados Contables, la Sociedad informó a la Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante nota presentada el 27 de septiembre de 2018, que aplicará, para el cálculo del pasivo por Siniestros Ocurridos y No Reportados del ramo Vida, los factores de desarrollo separando los sub-ramos de Vida Colectivo y de Vida Saldo Deudor. Con fecha 10 de octubre de 2018, mediante nota número PV-2018-50887382-APN-GTYN#SSN, la Superintendencia de Seguros de la Nación notificó a la Sociedad que tomaba conocimiento de lo informado.

Para el ramo Vida Saldo Deudor, informamos que la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los puntos 33.3.6.6. y 33.3.6.1 del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, para el cálculo de los factores de desarrollo, se optó por seguir la metodología de cálculo descrita en el punto 33.3.6.2 II, mediante matrices de siniestros pagados, pendientes e incurridos sin excluir excepcionales.

Con motivo de lo establecido por la circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN de fecha 19 de octubre de 2017 en materia de "Presentación de Estados Contables e Información Complementaria", informamos que el código de barras correspondiente a la información objeto del encargo es 8968478949332175822 (SINENSUP).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Hernán R. Pérez Raffo  
Actuario (UBA)  
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo  
1 – Folio 228



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe de Actuarios

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA RESPECTO DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

A los Señores Accionistas de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320 – piso 1.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N°: 30-68250085-5

### **Informe sobre los estados contables intermedios**

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”), hemos efectuado una revisión de los estados contables intermedios detallados en el capítulo I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

#### **I. INTRODUCCION**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Supervielle Seguros S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto para el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan. Dichos estados contables intermedios han sido identificados con el código de barras 8968478949332175822 dispuesto por el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

#### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante la S.S.N.).

#### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los documentos detallados en el capítulo I, basados en la revisión efectuada con el alcance descrito en el presente capítulo. La revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para revisiones de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos revisados y su congruencia con la restante información, sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional hemos tenido en cuenta la revisión efectuada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 10 de febrero de 2025, de acuerdo con los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Se efectuaron indagaciones a los responsables de la preparación de la información incluida en los estados contables. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomado en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

Basados en la labor realizada y en el informe de los Auditores Externos mencionado en el capítulo III., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el capítulo I. del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables de la S. S. N..

#### **V. PÁRRAFO DE ÉNFASIS SOBRE BASE CONTABLE**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.4, en la cual se describe que los estados contables intermedios adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la S.S.N.. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. En la mencionada nota, la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

#### **VI. INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables intermedios de Supervielle Seguros S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con el plan de cuentas establecido por la S.S.N.. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran copiados en el Libro Diario los asientos contables correspondientes hasta el mes de noviembre de 2024. Por otra parte, está pendiente la transcripción de los presentes estados contables al Libro de Inventario y Balances;
- b) La Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de la cobertura del art. 35 de la Ley N° 20.091 y modificatorias”.
- c) La Sociedad presenta superávit en su “Estado de Capitales Mínimos”.
- d) Manifestamos que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2025.

**Carlos D. González Pagano**  
Síndico  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UADE)  
CPCECABA T° 76 F° 10



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe comisión fiscalizadora/sindico

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.